



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, 12 4 MAY 2023.-

Expte. N° 50.972-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **SRTA. INES ANTONIA TARIFA, (L.U.N° 27.730)**, solicita equiparación de materias en la carrera de Farmacia (Plan 1990-Asimilación 2007).-

ATENTO:

A lo informado por Dirección Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art.2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la señora Decana conceder las equiparaciones de las asignaturas que solicitan;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder la equiparación de materias solicitado por la **SRTA. INES ANTONIA TARIFA, (L.U.N° 27.730)**, alumna de la carrera de Farmacia (Plan 1990-Asimilación 2007) en las asignaturas que abajo se detallan:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE: LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA (Plan 1990)	Con	FARMACIA (Plan 1990-Asimilación 2007)
BIOESTADÍSTICA	"	BIOESTADÍSTICA
EPISTEMOLOGÍA Y EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	"	EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Art.2°)- Comuníquese. Pase a la Dirección de Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N°: 0487 2023

CGW

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN